

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2011-7166 *Anuncio de la Dirección Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV, convocando concurso para la concesión de la autorización de uso común especial de espacios para máquinas expendedoras. Expte. HS DOM-01/2011.*

1. Identificación del expediente.
 - a) Órgano que autoriza: Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV.
 - c) Número de expediente: HS DOM-01/2011
 - d) Descripción del objeto: Autorización de uso común especial de espacios ubicados en el Hospital C. "Sierrallana", de Torrelavega, para instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y sólidos alimentarios.
 - e) División por lotes y número: No procede en este caso.
 - f) Duración de la autorización: Dos años, prorrogables hasta un máximo de diez, incluido el período inicial.
 - g) Criterios de valoración de ofertas: Varios criterios conforme determina el pliego de condiciones.
 - h) Requisitos específicos del contratista: Según pliego de condiciones.
2. Importe del canon de explotación: 72.240 euros anuales, como mínimo.
3. Garantías exigidas: Según pliego de condiciones.
4. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV - Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Teléfono: 942 847 400.
 - e) Telefax: 942 847 520.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.
5. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Treinta días, contados desde la publicación de este anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Gerencia de Atención Especializada, Áreas III y IV - Registro General.
 2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n
 3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300

CVE-2011-7166

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 100

6. Otras informaciones:

7. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa autorizada.

Torrelavega, 17 de mayo de 2011.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
por delegación, según la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
de 20 de diciembre de 2010, el director gerente de Atención Especializada, Áreas III y IV,
Segundo Prieto Ponga.

[2011/7166](#)

CVE-2011-7166